

SANGÜESA

PATRONATO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA JUAN FRANCÉS DE IRIBARREN

Corrección de errores de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertidos errores en la publicación (Boletín número 247 de 12 de diciembre de 2022-Extraordinario) de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se procede a su rectificación:

- Entre la documentación a presentar regulada en la Base 4.3 se señala el “*Resguardo acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente*”. **Esta convocatoria no está sujeta al pago de tasa**, por lo que deben tenerse por no puestas las referencias que se hacen a la misma.

Sangüesa/Zangoza, a 14 de diciembre de 2022. El Presidente del Patronato, Roberto Matxín Iturria.